



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 2

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO**

**Sesión de la Diputación Permanente núm. 2**

**Celebrada el día 30 de agosto de 2006, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Adopción de acuerdo sobre convocatoria extraordinaria de las Cortes de Castilla y León, a petición de una quinta parte de los miembros de la Diputación Permanente de la Cámara, a fin de debatir en las mismas la oposición a la solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la naturaleza de la crisis que vive la sanidad pública en Castilla y León.

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas treinta y cinco minutos.	6	Intervención del Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	7
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	6	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	10
<b>Primer punto del Orden del Día.</b>		En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	11
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la propuesta de convocatoria extraordinaria de las Cortes con el Orden del Día solicitado. Es rechazada.	12
Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	6	El Presidente Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	12
		Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.	12

[Se inicia la sesión a las once horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Bien. Muy buenos días. Señorías, se abre la sesión de esta Diputación Permanente. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primero y el único punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. El primer y único punto del Orden del Día corresponde a **adoptar acuerdo sobre convocatoria extraordinaria de las Cortes de Castilla y León, a petición de una quinta parte de los miembros de la Diputación Permanente de la Cámara, a fin de debatir en las mismas la oposición a la solicitud de creación de una Comisión de investigación sobre la naturaleza de la crisis que vive la Sanidad Pública en Castilla y León.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para consumir un turno a favor de la propuesta de convocatoria extraordinaria de estas Cortes, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la Procuradora doña Teresa Rodrigo Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. Buenos días. En primer lugar, no queda más remedio que hacer una valoración del momento en el que se convoca esta Diputación Permanente; y, con ello, también valorar la diferencia de talante democrático según cuál es el partido que gobierne.

El catorce de julio se presentó la petición formal de un Pleno extraordinario que debatiera la preocupante situación de la sanidad regional. Hoy, mes y medio después, iniciamos una Diputación Permanente cuyo debate ya está mediatizado por el hecho de que es imposible en este periodo de sesiones convocar un Pleno extraordinario: nos quedan treinta y seis horas para el periodo ordinario.

La Diputación Permanente del Congreso de los Diputados se ha reunido durante este verano con una periodicidad casi semanal. ¿Qué habría dicho el señor Zaplana en este caso? Sus exabruptos habrían llenado las páginas de los periódicos durante varios días. Incluso para los antecedentes de esta Cámara es demasiado tiempo: dieciocho o veinte días había sido lo habitual; pero en esta ocasión el Partido Popular ha superado todos los límites posibles. ¿Se deberá, quizá, a que a las Señorías del PP no les apetecía trabajar en verano, o más bien -creemos- se trata de no aceptar ningún debate sobre Sanidad en el periodo en el que nuestros hospitales, nuestros centros de salud están más sobrecargados, cuando hay más tensión, cuando es más evidente que los problemas existen?

En cualquier caso, la clara diferencia entre un Presidente que convoca rápido, un Gobierno Socialista que responde, que informa y que asume sus responsabilidades, y un Presidente que convoca tarde, un Gobierno que no responde, que no asume responsabilidades, que no informa, son tan claras que cada vez más ciudadanos en Castilla y León se dan cuenta de la necesidad del cambio; de la necesidad también de mejorar nuestro sistema para que tengamos más y mejor democracia.

Pero, bien, entremos en el debate. Según repiten incesantemente, distintas encuestas nos dicen que la satisfacción de los castellanos y leoneses con su sistema sanitario es satisfactoria. Evidentemente, gracias al importante esfuerzo profesional que realizan todos los trabajadores del sistema.

Entonces, diríamos: ¿por qué es necesaria la investigación de lo que pasa en el Sacyl? Recordemos que en enero, intentando hacer el menor ruido posible, se cesa al Gerente de Valladolid. El mensaje es que es un cambio normal, y nosotros ya advertimos que detrás de este cese hay problemas graves de gestión y casos de corruptelas. Unos días después, comenzamos a saber que hay motivos para enviar un informe a la Fiscalía, y desde entonces no dejan de aparecer noticias en la prensa relativas a la escandalosa gestión del Plan de Reducción de Listas de Espera, amiguismo, tráfico de influencias, y lesión patrimonial a los intereses del Sacyl.

Durante este tiempo el Partido Socialista ha sido prudente. No era nuestra intención agravar los escándalos; pedimos la comparecencia del Consejero y esperamos que las aclaraciones del propio Consejero en esta Cámara fueran suficientes. En este momento somos conscientes de que el descrédito conseguido en temas sanitarios es muy difícil de remontar.

Solo tras la decepcionante explicación del Consejero, nos pareció inevitable pedir su cese y un cambio radical en el equivocado rumbo que ha tomado la gestión sanitaria. Mala gestión, descrédito y maniobras privatizadoras constituyen un cóctel peligroso que solo favorece los intereses de unos pocos y perjudica los intereses de la mayoría. Solo en caso de desastre total aceptarían los ciudadanos de Castilla y León la privatización del sistema que ustedes han comenzado. Quizá es ese el fin que se persigue.

La evolución de los hechos es aún más preocupante que su comienzo: se producen hasta ocho ceses de responsables políticos de la Consejería de Sanidad; eso sí, con el mensaje de "aquí no pasa nada". Al mismo tiempo, las informaciones periodísticas y los datos disponibles indican que nos encontramos ante un caso que supera con creces lo que sería simplemente mala gestión; y está claro que no es intención de la Junta dar explicaciones, se ha decidido echar tierra al asunto, cerrar filas y acallar a los cesados.

Sin embargo, los ciudadanos quieren saber en qué se gastan sus impuestos, quién se enriquece con las concesiones del Sacyl, hasta dónde llega el tráfico de influencias, por qué unas empresas son favorecidas frente a otras, si se reparten comisiones y cómo, cuáles son... de los cesados tienen responsabilidades y en qué grado; y, sobre todo, los ciudadanos, los socialistas y los profesionales quieren saber por qué nuestro Sistema Sanitario, después de las transferencias, es más incapaz de solucionar sus problemas y es más capaz de enriquecer a personas o empresas privadas.

Se oponen ustedes a la transparencia, en una clara maniobra antidemocrática, y siguen sin limpiar su casa.

Hoy puedo volver a realizar las preguntas que le hice al Consejero, esas diecinueve preguntas siguen sin contestar. Pero añadiríamos algunas más, para aclarar aspectos como las vinculaciones que existen entre algún cesado y empresas de ambulancias, entre algún cesado y la manera en la que se distribuyen los contratos de informática, o cómo funciona la concertación de los procedimientos de imagen.

Quizá sabríamos cuáles son los motivos por los que los contratos de ambulancias son sustanciosos, pero no van acompañados de aumento de personal. Quizá sabríamos por qué y cuál es la relación que existe entre los helicópteros que se encargan de dar atención al Sacyl y algunas personas del entorno del anterior Presidente de la Junta de Castilla y León. Quizá sabríamos por qué los profesionales están cada día más enfadados, viendo cómo el dinero sale del sistema y la sobrecarga de su trabajo aumenta. Y sabríamos también las responsabilidades del Consejero: si realmente no se enteraba de nada, o si más bien estamos ante un político que responsabiliza a otros para salvarse él, y ante un Presidente que no le cesa, pensando que así se salvará.

Sabríamos también quién y por qué se mandaron facturas para pagar desde distintas Gerencias y evitar los expedientes que tendrían que pasar por el Consejo de Gobierno. Y quizá conoceríamos las causas de tanto procedimiento negociado.

Si ya en el dos mil tres el Consejo de Cuentas indica que las baremaciones se hacen para dar el concurso a la empresa previamente elegida, ¿qué podemos esperar en el dos mil cuatro y en el dos mil cinco? Sabríamos las causas de que muchas empresas sanitarias consideren que en Castilla y León no merece la pena acudir a los concursos.

Es necesario que el Pleno debata estos temas y que la comisión de investigación se cree; no para salvarles a ustedes (los ciudadanos y los profesionales ya saben que son culpables), es necesario para que el Sistema Sanitario Público salga fortalecido, para que un sistema regido

por la democracia y la transparencia sea capaz de analizar los errores, ponerles remedio y generar la confianza necesaria para que todos valoremos el Sistema Sanitario Público, cuya extensión, con los Gobiernos Socialistas, es uno de los logros del periodo democrático.

El análisis forma parte habitual de la práctica sanitaria. Se analiza la enfermedad y se analiza la muerte, se ponen tratamientos y se proponen soluciones. Aquí tenemos un sistema enfermo, estamos a tiempo de sanarlo. Esa, Señorías, es la responsabilidad de todos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Rojo. El Grupo Parlamentario Popular desea consumir un turno en contra. Su Portavoz, don José Antonio de Santiago-Juárez, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, después de la intervención de la Portavoz del Grupo Socialista, parece necesario y conveniente centrar cuál es el objeto, el objetivo de la convocatoria de esta Diputación Permanente; y el único objetivo, tal y como se recoge en el escrito de... que registró el Partido Socialista, el Grupo Socialista, el catorce de julio, es debatir sobre si durante el actual periodo de vacaciones, durante el actual periodo no hábil se convoca o no se convoca una sesión plenaria, y así se recoge con nitidez, con claridad, en el escrito que presenta el Grupo Socialista. Y, además, hace referencia al Artículo que tiene que hacer referencia, el 56.3 del Reglamento.

Yo sé que desconoce... el Grupo Socialista, en su mayoría, desconoce el Reglamento -lo demuestran una y otra vez-, pero que un miembro de la Mesa no conozca el Reglamento me parece grave, me parece muy grave. Aquí hemos venido a saber si la Diputación decide, tal y como recoge el Artículo 56 en su punto 3, si hay una convocatoria extraordinaria o no de Pleno. Eso lo desconoce un miembro de la Mesa de este Parlamento; este Parlamento que le califican de tercera, y este Parlamento que se ha tenido que decir hoy el momento que se ha elegido para convocarlo. Y se ha puesto de ejemplo que la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados se ha... se ha reunido semanalmente; claro, así está el país. Pero ¿sabe lo que está cayendo con los inmigrantes?, ¿sabe lo que está cayendo? Claro que se ha tenido que reunir. Eso demuestra lo mal que está el Gobierno de España, eso es lo que demuestra -lo ha dicho usted-.

Sería bueno, sería bueno que se leyese, de entrada, el Reglamento, que se leyese el Reglamento. Y tiene sentido que hoy se debata si se realiza o no se realiza en periodo no hábil un Pleno Extraordinario, que es lo que solicitan, tiene sentido, porque, si no, estaríamos hurtándole al Pleno una competencia fundamental, porque

el debate sobre si hay o no hay Comisión de Investigación es del Pleno –también se pueden leer el Artículo 50 y siguientes, donde se recoge ese asunto–, y no de la Diputación Permanente; o duplicaríamos el debate, que es lo que yo creo que intentan: debatir hoy, debatir hoy sobre ese asunto, sobre el fondo, y debatir en el Pleno. Duplicaríamos el debate.

Porque, insisto, es en el Pleno donde se debe debatir esto, tal y como se recoge en el Reglamento vigente. A no ser... a no ser que se debata hoy, y que, cuando fije posición el Grupo... el Grupo Popular, decidan retirarla, que cambien de criterio; que tampoco es nuevo, el cambio de criterio en el Grupo Socialista es bien conocido por todos los ciudadanos de Castilla y León, cambio de criterio en cuestiones fundamentales. A lo mejor cambian, y a lo mejor retiran el escrito de la petición de crear una Comisión de Investigación sobre las supuestas irregularidades del Sacyl; puede ser, porque cambio de criterios permanentemente tienen ustedes, y muy graves. Les voy a citar alguno de la presente Legislatura: cambiaron de criterio en el Archivo; cambiaron el criterio en la financiación de la Comunidad Autónoma; cambiaron de criterio en las inversiones en infraestructuras del Estado; cambiaron de criterio en cuanto a un gran pacto sobre la sanidad, un gran pacto que el día catorce... el día cuatro de julio, el Secretario General del Partido Socialista, y Portavoz, que no sé dónde está, si tanto le interesa la sanidad... ¿No se habrá ido a los toros a Cuéllar hoy? ¿Dónde está el... [murmillos] ... dónde está el Portavoz del Grupo Socialista, que tanto le interesa la sanidad, que, siendo el titular Portavoz oficial de esta Diputación Permanente, hoy no se ha presentado aquí? ¿Dónde está? ¿Dónde está su interés por la sanidad?

Yo le ruego... le ruego... [Murmillos]. Señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí. Por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Señor Presidente, le ruego que haya silencio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, sí.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Le hemos escuchado con mucha atención los argumentos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Se ofreció el día cuatro de julio un pacto sobre la sanidad. Contestó el Presidente Herrera a vuelta de correo que sí, y estamos esperando, estamos esperando; es decir, cambios de criterio permanente. Y, lo que es más importante

para ustedes, no para los ciudadanos, cambian de criterio hasta qué día o cuándo van a designar candidato: primero iba a ser en junio, luego fue en julio, después en septiembre, y ahora nos enteramos... [murmillos] ... ahora nos enteramos que va a ser el siete de octubre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Retomando el asunto que nos ocupa, si hay o no hay... si hay que convocar o no hay que convocar un Pleno extraordinario –que es a lo que hemos venido aquí–, el Grupo Popular –se lo adelanto– se opone a la solicitud del Grupo Socialista de convocar un Pleno extraordinario para debatir este asunto en el periodo no... no hábil o el periodo vacacional. ¿Y por qué?

Mire, nos oponemos porque... –lo ha dicho ahora la Portavoz Socialista; lo recogen hoy los medios de comunicación– porque los hechos se remontan al cuatro de enero. Han tenido... han tenido, exactamente, seis meses, doce Plenos ordinarios, ciento ochenta días, para solicitar y debatir este asunto. Usted lo ha citado hoy, lo citó ayer su Portavoz –que hoy no está, insisto, que hoy no ha querido venir a hablar de estos asuntos–, y tardan ciento ochenta días; y, curiosamente, el catorce de julio, cuando ya se acaba el periodo de sesiones, viene la urgencia, y ahora es lo urgente. Parece mentira, no... Si es tan grave, si fue tan grave como ustedes quieren hacer ver, tuvieron ciento ochenta días para solicitarlo. Pero me temo que no es esto la clave. Mire, me temo que el asunto que hay debajo de todo esto no es que de verdad les interese crear una Comisión de Investigación sobre las supuestas irregularidades del Sacyl, me creo que la clave no es investigar cuál es el funcionamiento del Sistema Público de Salud de Castilla y León. Me temo que detrás de todo esto, Señorías, está una estrategia barata –¿por qué no decirlo?– y demagógica de hacer política. Es intentar hacer ruido mediático sobre un asunto que preocupa de forma sustancial a los ciudadanos, lo que más les puede preocupar: la salud, los cuidados en salud, y el funcionamiento del sistema sanitario.

¿Y por qué digo esto? Porque esto hay que argumentarlo, y lo argumento en lo siguiente. Mire, fíjense, Señorías, si nos retomamos en el tiempo y vemos cuándo es la primera vez que el Grupo Socialista solicita una comisión de investigación, tenemos que remontarnos al catorce y quince de junio de este año, cuando, en el debate de política general, en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, en la segunda jornada, el día quince, el Grupo Socialista presentó las treinta resoluciones que tiene que presentar... que le permite el Reglamento presentar como consecuencia del debate, y, de las treinta, la Mesa rechazó una, la número 26, porque tenía un informe negativo del Letrado; esa es la que rechazó, y en esa se solicitaba la creación de una comisión de investi-

gación sobre las supuestas irregularidades del Sacyl. Esa 26 fue la que se rechazó.

Pues, curiosamente, si uno va al Diario de Sesiones, o si hace un poco de memoria, y recuerda lo que pasó hace dos meses, es esa que no podía ser presentada, esa que no podía ser debatida fue la que más ocupa, la que más tiempo le ocupó al entonces Portavoz del Grupo Socialista que presentó las veintinueve resoluciones; porque la 26, que no estaba admitida, que estaba rechazada, fue a la que dedicó tiempo, que era a la de crear.

¿Y por qué lo hizo? ¿Lo hizo porque le preocupaba?, ¿lo hizo porque no conocía el Reglamento? No me lo creo, porque él conoce el Reglamento perfectamente, el antiguo y el nuevo. No ha cambiado tanto el nuevo con el antiguo en ese asunto. No, no lo hizo por eso. ¿Por qué lo hizo? ¿Porque le interesaba o le preocupaba la sanidad o el sistema de salud de los castellanos y leoneses? No. ¿Lo hizo pensando en el interés general? No. ¿Lo hizo pensando en los cuidados de salud de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma? No. Lo hizo mirando a la televisión, porque ese debate se retransmitía en directo. Y utilizó una burla al Parlamento. Y yo no me río; es muy grave, es muy grave burlarse del Parlamento, dedicar el mayor tiempo posible de los quince minutos que tenía a presentar sus treinta resoluciones a una que no estaba admitida. Es tan fácil como presentar una pregunta, la Mesa la rechaza, y en otro turno de otra pregunta hacer esa pregunta; es lo que se hizo. Y eso, en democracia, es una burla parlamentaria, es una burla a los representantes del pueblo de Castilla y León. Eso es lo que hizo entonces el... el que actuó de Portavoz en la presentación de aquellas treinta resoluciones.

Por eso ahora vuelven con lo mismo: quieren volver a duplicar el debate, que se debata hoy, y que se debata en el próximo Pleno, que es donde se tiene que debatir la creación o no creación de una comisión de investigación sobre las supuestas irregularidades. De nuevo intentan burlarse del Parlamento, es decir, burlarse de los representantes del pueblo de Castilla y León; y eso no es habilidad parlamentaria, como se ha querido hacer ver, eso es una chapuza democrática; eso no es habilidad parlamentaria, Señorías, para nada.

En definitiva, Señoría, lo único que buscan ustedes, lo único que buscan ustedes es atajos; y en democracia no valen atajos.

Debatir dos veces sobre la misma cuestión no... no cabe. Lo debatiremos el día que toque en el primer Pleno ordinario.

Pero sí dos pinceladas. Mire... claro, que lo ha dicho usted, lo ha dicho la Portavoz: las encuestas sobre el Sistema de Salud de Castilla y León, según los usuarios, son muy favorables, según las encuestas -insisto-, que

ha elaborado el Ministerio de Sanidad y Consumo, gobernado en este momento por el Partido Socialista -es conocido por todos-. Pues resulta que la satisfacción de los usuarios con el Sistema de Salud de Castilla y León -y de eso hablaremos en el Pleno- está por encima de la media. Y ha dicho la Portavoz: "Pero es gracias a los profesionales".

Pues vamos a pensar o vamos a saber qué dicen los profesionales. Y uno se va encuestas que realizan los profesionales; y voy a coger la asociación más alejada de los posicionamientos del Partido Popular: la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública -algunos de ustedes forman parte de ella-.

La Federación de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública -que algunos miembros del Grupo Socialista, sanitarios, forman parte de ella; es una asociación supuestamente progresista, alejada de los posicionamientos del Grupo Popular- elaboró un informe, no hace veinte años, en marzo del dos mil seis, en marzo del dos mil seis, o sea, hace cuatro días, cuando ustedes ya pedían el cese del... del Consejero. Elaboró un informe, un informe sobre los diecisiete sistemas de salud de Castilla y León, y la valoración final que hace esta Federación de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública sobre el Sistema de Salud de Castilla y León es... -lo hacen otorgando puntos, son los trabajadores del sistema los que hacen este este... este... esta encuesta, este trabajo, este informe- la dan una puntuación al Sistema de Salud de Castilla y León de once puntos. En el anterior informe, de hace año y medio, le daban siete puntos.

¿Qué quiere decir esto? ¿Qué quiere decir esta puntuación? ¿Eso es bueno, eso es malo, eso es regular? Pues miren lo que dicen en el informe, dicen: "En general, puede considerarse que por encima de 8,5 puntos..." Dicen... la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública dice que por encima de 8,5 puntos, la situación del sistema es razonable o razonablemente aceptable, y por encima de 11 -que es lo que le dan al Sistema de Salud de Castilla y León-, la situación es francamente buena. Al Sistema de Salud de Castilla y León, la Federación de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, que algunos miembros del Grupo Socialista forman parte de ella, le da 11 puntos al Sistema de Salud de Castilla y León. Le puntúa por encima -para que se hagan una idea- del valenciano, del madrileño, del andaluz, del catalán, del de Castilla-La Mancha: 11 puntos. También hablaremos de eso, Señorías, en el debate del próximo Pleno, que es donde debatiremos estos asuntos.

Mire, aquí lo único que hay, lo único que se intenta es -insisto- burlarse del Parlamento, debatir dos veces la misma cuestión; ya se hizo en junio, ya lo hizo el Portavoz que presentó las resoluciones, y ha quedado demostrado, burlarse del Parlamento y ocultar la grave crisis -que ahí sí que hay una crisis- que... por la que

pasa el Grupo Socialista. Y los hechos son mostrencos: cada mes retrasan un mes más la designación del candidato para las elecciones autonómicas, así de claro. Es el único candidato de los diferentes territorios que todavía no ha sido designado. Ahora tenemos que esperar al siete de octubre. Vamos retrasándolo: junio, julio, septiembre, siete de octubre. Estoy convencido que dos... dos retrasos más y lo llevan a diciembre. Pero, lo que es más grave, lo llevan al veintiocho de diciembre, el día de los inocentes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Portavoz. Para un turno de réplica tiene la palabra de nuevo la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Teresa Rodrigo Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar le diré que voy a tener el placer de enviarle unos Estatutos del Partido Socialista y cómo funcionan las primarias, a ver si de una vez se entera.

Luego, me resulta decepcionante su intervención, y me resulta decepcionante por dos aspectos: el primero de ellos es que me parece sorprendente que se miren en el ombligo de la manera que lo hacen. Solo están preocupados por circunloquios, sin entrar ni en el tema reglamentario, que podríamos discutir ampliamente, ni en el tema que nos ocupa. Aparte de eso, yo, si se hubiera usted repasado las últimas Diputaciones Permanentes que ha habido en esta Cámara, se habría dado cuenta de que cuando nosotros lo único que hemos hablado es de la oportunidad de hacer Pleno extraordinario, se ha hablado de que no se entraba en el tema. Al final, las discusiones en la Diputación Permanente son siempre las mismas: "No queremos, no queremos, no queremos; no queremos, no queremos, no queremos". Y eso no nos lleva a ningún sitio.

Y la segunda sorpresa es que, hombre, ahora que parece que el Presidente está buscando Consejero de Sanidad, y hay muchos que le dicen que no porque saben el galimatías que hay ahí, pues que usted -que sabe de esto- tenía posibilidades, iba a defender la sanidad pública con interés, a ver si el cargo -ya que está asegurado para esta Legislatura, porque la próxima, desde luego, lo tienen bastante más difícil- le caía; pero ya veo que usted también es de los que se apuntan a la prudencia, y no nos metamos en berenjenales ni en estropicios que han hecho otros.

Así que la verdad que nos gustaría que hubiera un cambio de criterio real, un cambio de criterio con un nuevo Consejero o un nuevo equipo que de verdad defiendan los intereses de los ciudadanos. Aquí está claro que -no es que lo digamos nosotros- hay cosas importantes. El Consejo de Cuentas habla de que no se evalúa el gasto en relación a la consecución de objetivos, que no

se evalúan los programas, que los balances no coinciden con las cuentas rendidas en ninguno de los ejercicios analizados -dos mil dos y dos mil tres-; esperemos a ver si, de una vez, aceptan ustedes que algún año se... el Consejo de Cuentas estudie de verdad las cuentas a fondo del Sacyl a ver qué sorpresas nos llevamos.

Y, desde luego, el informe de contrataciones administrativas es aún más espectacular, diciendo cosas como que el procedimiento negociado es superior al de cualquier otra Consejería, que los criterios de adjudicación no son transparentes, que se hacen expedientes sobre obras ya ejecutadas, que el centro de salud de Barrio España, por poner ejemplo, se adjudica antes de tener la licencia, que no se motivan las prórrogas o son contradictorias, y así... o que, por ejemplo, la propia Gerencia, en un tema tan sensible -como sabemos ahora- como la informática, pues resulta que de los expedientes que no da el Consejo, de los catorce que no da la Gerencia de Salud, ocho resulta que son de informática. Algo debe haber ahí, algo huele mal, algo hay que aclarar.

Y de verdad que nosotros somos, quizá, demasiado confiados. Confiábamos en que el Consejero fuera capaz de limpiar la Consejería, le dimos la oportunidad, confiábamos en que el Presidente sería capaz de pedir responsabilidades a la... al Consejero. Ninguna de las dos cosas han ocurrido. Y hoy estamos aquí hablando de que los problemas en Sanidad se cronifican, de que el dinero se nos va, de que las deudas con los proveedores aumentan, de que no sabemos los 600 millones que han recibido del Estado a qué los han dedicado, de que se ponen ambulancias -y le voy a poner un ejemplo-... nosotros le aplaudiríamos el proyecto que han hecho de ambulancias si fuera acompañado de aumento de personal.

El resultado es -y le pongo un claro ejemplo práctico-: el Centro de Salud de Riaza, con una ambulancia, a hora y media de su hospital de referencia, tiene un médico y un ATS de guardia. Cuando hay una urgencia, ese médico y ese ATS van con el enfermo y la ambulancia -cuando la gravedad lo exige- hasta Segovia y vuelven después de haber dejado allí al enfermo y haber hecho la comunicación al personal del hospital. Eso significa tres horas. Durante ese tiempo -tres horas-, el Centro de Guardias de Riaza permanece cerrado, en un momento, el verano, en el que de una población habitual de ocho mil/nueve mil habitantes, está... hay aproximadamente una población de cincuenta mil, con la Nacional I, que todos los días tiene un accidente allí.

Le cuento otro ejemplo. ¿Qué ha pasado este verano en Ávila, cuando un médico estaba fuera del centro cuando han llegado los enfermos? Ha vuelto y ha sufrido una agresión, una grave agresión por parte de los pacientes. Están muy satisfechos siempre que no les toque esperar, siempre que no les toque una mala atención, y siempre que no les toquen los problemas que van creciendo cada día.

Si usted mira con detenimiento el informe del que habla del... de la Asociación de Defensa de la Salud Pública, sabrá también que han hecho numerosos informes: primero, con respecto a la adjudicación del Hospital de Burgos; en segundo lugar, con respecto a la evolución preocupante que tiene la sanidad en Castilla y León. Así que es cierto que recibimos un buen sistema sanitario -con poco dinero, eso sí, con las transferencias-, es cierto que nos vamos endeudando, es cierto que no se toman medidas para paliar los problemas que tenemos, y es cierto que el futuro es cada día más incierto.

Si lee usted, además, habla de lo bien que se sienten los profesionales, pues podría leer algo que se ha publicado en *aviladigital.com*, o bien una carta publicada por un profesional en... al señor Antón, que acaba diciendo: "Por si le interesa, fui votante del PP en las pasadas elecciones locales y autonómicas; no creo que vuelva a cometer el mismo error el próximo año". Y dice del señor Antón: "O es usted un incompetente que no se entera de lo que ocurre en su departamento, o directamente un mentiroso que tergiversa la realidad". Yo creo que cerrar los ojos ante lo que en este momento ocurre en la sanidad es agravar el problema.

Se lo digo, de verdad, de corazón: nosotros estamos dispuestos a ayudar, estamos dispuestos a solucionar los problemas. Yo personalmente, como sanitaria, me siento absolutamente identificada con el sistema público y me preocupa mucho su evolución. Es impensable que, ante los escándalos que han surgido, es impensable que, ante los datos que tenemos en estos... en estos momentos, no seamos capaces de estudiar lo que pasa. Si no hacemos el diagnóstico adecuado, el enfermo se morirá. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica ahora, tiene la palabra don José Antonio de Santiago.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Muchas gracias, Presidente. Señora Portavoz de... -hoy- del Grupo Socialista, yo me puedo leer los Estatutos del Partido Socialista, pero lo que sí que está usted obligada es a leerse y conocerse el Reglamento. Y me conozco el Estatuto del Partido Socialista; fijese si me le conozco que en diez Comunidades Autónomas no han... no han pasado el proceso de primarias. Y, lo que es más importante, hace tres años tampoco lo pasó el señor Villalba. ¿De qué me está hablando? No quiera confundir. ¿De qué me está hablando? Se ha hecho... se ha hecho más... [*Murmillos*]. Pero... pero ¿quieren estar callados y tranquilos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Es-tén tranquilos, estén tranquilos, estén tranquilos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio. Continúe, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Usted basa sus argumentos -los pocos que ha expuesto, estoy seguro que el día del Pleno expondrá alguno más-, usted los basa en algunas falsedades, porque ha citado ocho ceses de responsables políticos; lo ha dicho usted. Dos. Lo ha multiplicado por cuatro; dos, no ocho. Y... y le digo lo que le decía... le digo lo que le decía en el Debate de Política General: ¿sabes... sabe usted cuántos ceses se han producido de enero... de enero... de enero a aquí, a junio, en el Gobierno de España? Cuarenta y seis. Claro. Sí, sí, se ríen. Cuarenta y seis. Dos... dos Ministros, un Secretario de Estado, un Secretario, seis Secretarios Generales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ¿Sabes... sabe cuánto... sabe cuántos ceses se han producido en el propio Ministerio de Sanidad? En el propio Ministerio de Sanidad, por no ir tan lejos, porque al Gobierno de España le parece... lo ve lejos; vamos a centrarnos en el Ministerio de Sanidad. Seis, de altos cargos. Aquí dos, y usted lo multiplica por cuatro; es decir, miente. Miente a sabiendas, porque usted algo de la Administración sabe; poco, porque lleva más de veinte años en la Oposición y se les olvida ser hasta Oposición, pero algo sabe. No se puede mentir a sabiendas. Altos cargos son aquellos que se nombran por Decreto -hay que leerse la Ley de Gobierno también, es bueno leerse la Ley de Gobierno-, que se nombran por Decreto y que les nombra la Junta. Usted ha hablado de responsables políticos, los funcionarios son... ¿todos los funcionarios son responsables políticos? ¿Me quiere decir eso? ¿Qué cosas dice! [*Murmillos*].

Y fijese si... y fijese si miente... y fijese si miente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... que dice: ese informe... yo tengo aquí el informe, usted no. Ese informe que usted ha citado, yo es que le tengo. Dice: usted sabe -ha dicho- que, según ese informe de la Federación... que según ese informe de la Federación de la Asociación de Defensa para la Sanidad Pública, dice... dice, ha dicho, está recogido, que lo que le preocupa es la evolución del Sistema de Salud de Castilla y León. Pues también habla de la evolución.

Fijese, en el año... en el informe que hace en el dos mil cinco, Castilla y León no llegaba a una puntuación del 7,5 y ocupaba el puesto diez; en el año dos mil seis, donde la puntuación es 11, es la... que a partir de ahí lo

considera muy bueno el sistema, ya ha subido cuatro puestos. También habla de la evolución. No puede mentir usted, no puede mirar a los medios mintiendo. Yo tengo aquí el informe, y se le voy a pasar a los medios para que vean como ustedes se intentan burlar del Parlamento en un tema tan serio, intentan confundir a los ciudadanos en un tema tan serio, tan delicado y tan sensible como es la Sanidad.

Usted, que es sanitaria, eso sí que me llama la atención, y me produce cierta repugnancia. Yo también soy sanitario y siempre he trabajado... y siempre he trabajado en el Sistema de Salud Público, siempre, siempre, y me produce... que un sanitario juegue con eso me parece grave, muy grave, y democráticamente -insisto- una burla al Parlamento; se vuelven a burlar, como lo intentó el entonces Portavoz y hoy lo vuelven a intentar.

No hay Pleno extraordinario porque han tenido ustedes seis meses para pedirle, por eso no hay Pleno extraordinario en vacaciones, porque han tenido seis meses. Lo ha citado usted: el cuatro de enero... el cuatro de enero se produjo la dimisión de un funcionario de la Gerencia Territorial de Valladolid, funcionario -que no responsable político-, el cuatro de enero, y han esperado ustedes al catorce de julio. ¿Para hacer qué? Para hacer ruido mediático, para hacer ruido sobre un tema -insisto- que preocupa de verdad a los ciudadanos, muy mucho.

Insisto, usted me decía... decía en su intervención que la había preocupado, que la había sorprendido mi intervención. A mí, no como política, como sanitaria -se lo dice un sanitario-, me ha preocupado mucho, me preocupa su intervención de hoy y su actitud durante toda la Legislatura sobre este tema. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Portavoz. Concluido el debate, esta Presidencia, de acuerdo con el Artículo 56.3... (silencio, por favor) ... del Reglamento de la Cámara, somete a votación la propuesta de convocatoria extraordinaria de las Cortes de Castilla y León, con el Orden del Día solicitado. Recuerdo que este acuerdo para convocatoria extraordinaria de las Cortes debería adoptarse por mayoría absoluta. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la solicitud de convocatoria extraordinaria de las Cortes de Castilla y León solicitada.

No habiendo ningún otro Grupo presente en esta Diputación, Señorías, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos].*